005

I. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
CIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Avanzando Juntos
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

		FOLIO:	0620 0621		
No. de Licencia:	1373 1374	No de Expediente:	DDU 17-078		
Fecha de Autorización:		19	07	2017	
		DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA			
PISCINA			
P.B. (AMPLIACIÓN)	148.00		4 LOCALES COMERCIALES CON BAÑO CADA UNO
P.B. (REGULARIZACIÓN)		83.50	1 VIVIENDA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COCINETA-COMEDOR, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO
2.NIV			
3.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M^2)	231.50		USO AUTORIZADO: MIXTO — SUP.TOTAL DEL PREDIO: 367.00 M^2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2009

CU (CENTRO URBANO)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	3.00	LOTE TIPO	SUP. MÍNIMA DEL TERRENO	300.00
	LATERAL:			FRENTE MÍNIMO DEL TERRENO (ML)	8.00
	POSTERIOR:	3.00	DENSIDAD:	CUARTOS POR HECTAREA	----
	PÚBLICA:	3.00		VIVIENDA POR HECTAREA	38VIV/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		0.50	ALTURA:	NIVELES:	3.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		1.20		METROS:	12.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[redacted]
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES :

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL; EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. (AMPLIACIÓN).
*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE. (REGULARIZACIÓN).

[redacted]	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIA	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Recibí Original
[redacted] 11/oct/17 [redacted]

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

VERSION PUBLICA